



- *La situación del derecho a la comunicación con énfasis en las y los comunicadores indígenas y afrodescendientes de América Latina*
XÓCHITL LEYVA SOLANO Y AXEL MICHAEL KÖHLER (COORDS.), 2020
Coordinadora Latinoamericana de Cine y Comunicación de los Pueblos Indígenas/
Proyecto Videoastas Indígenas de la Frontera Sur/Centro de Estudios Superiores
de México y Centroamérica-Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas/
Cooperativa Editorial Retos/alterNativa Intercanvi amb Pobles Indígenes/Consejo
Latinoamericano de Ciencias Sociales (Colección Conocimientos y Prácticas Políticas,
tomo VI), San Cristóbal de las Casas.

Retos y promesas de la comunicación propia en Latinoamérica

ANTONIO ZIRIÓN PÉREZ

Orígenes e intenciones

Challenges and Promises of Community Communication in Latin America

ANTONIO ZIRIÓN PÉREZ
Universidad Autónoma Metropolitana,
Unidad Iztapalapa,
Ciudad de México, México
zirion@gmail.com

Desacatos 73,
septiembre-diciembre 2023, pp. 115-119

Este libro nace como un encargo de la Coordinadora Latinoamericana de Cine y Comunicación de los Pueblos Indígenas (CLACPI) —actualmente encabezada por el cineasta tseltal Mariano Estrada— al Proyecto de Videoastas Indígenas de la Frontera Sur (PVIFS), coordinado por Xóchitl Leyva Solano, del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Unidad Sureste, y Axel Michael Köhler, del Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica (Cesmeca) de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas. Se trata de un diagnóstico riguroso y bien informado del estado de la comunicación indígena y comunitaria en varios países latinoamericanos, el cual se presenta como un escenario con gran potencial, pero que a la vez atraviesa circunstancias preocupantes. Este análisis se construye de manera colectiva, a partir de múltiples

testimonios y experiencias de primera mano, lo que da como resultado un informe polifónico, colaborativo, plural y dialógico.

Pensado para y desde las organizaciones y colectivos integrantes activos de la CLACPI, el libro constituye un arma para la resistencia de los pueblos indígenas de las Américas, un instrumento clave para la defensa del derecho a una comunicación propia, pero también para la defensa del territorio y la autodeterminación, en contextos en los que dichos derechos se ven amenazados ante el embate del capitalismo neoliberal que provoca el colapso de la humanidad.

Esta obra se propone abonar a la protección de las y los comunicadores indígenas y afrodescendientes mediante una suerte de manual accesible y comprensible para cualquiera que necesite o le interese acercarse por primera vez a las diferentes problemáticas relacionadas con el tema. Por esto, tiene un carácter didáctico: incluye introducciones claras a cada tema, así como recapitulaciones al final de cada capítulo que permiten asimilar mejor la información; asimismo, transita de manera gradual de una perspectiva panorámica a acercamientos singulares, para después volver a un paisaje más amplio, con lo que da cuenta de las diversas escalas del fenómeno y sus interconexiones. No sólo es un tratado para especialistas, sino una guía útil y primordial para la divulgación de esta problemática entre el público general, un documento vital para la práctica y la defensa de la comunicación indígena y comunitaria. En este sentido, más allá de las opiniones académicas, será relevante prestar atención a cómo lo reciben y se lo apropian las y los comunicadores a quienes va dirigido, y percibir su impacto al regresar a las comunidades, pues es entonces cuando este libro cumplirá su cometido.

Considero un gran acierto que la CLACPI se haya interesado por cubrir el ámbito de la comunicación en sentido amplio, más allá del campo audiovisual, que es su especialidad y razón de ser. Es admirable el

esfuerzo que hicieron por trascender el cine y estudiar un contexto más amplio del ecosistema en el que se desarrolla la comunicación de los pueblos indígenas en general. Esta obra, además, es un aporte de alcance regional, que trasciende el análisis de cada país por separado. La reflexión vertida en este libro tiene una resonancia continental, comprende el estado de la comunicación comunitaria e indígena en buena parte de Latinoamérica, o de “las Américas”, como se prefiere nombrar a nuestro continente al final del volumen.

Comunicación propia en la era global

El libro comienza con una elocuente exposición de los múltiples sentidos y significados de la comunicación, a partir de una distinción crucial entre comunicación hegemónica y comunicación indígena o comunicación natural. La primera se entiende desde el derecho occidental moderno, como marcada por el colonialismo y el imperialismo; mientras la segunda se presenta como más recíproca, horizontal y comunitaria, ligada a las cosmovisiones, cosmogonías, cosmovivencias y cosmopolíticas ancestrales de los pueblos originarios. La obra reúne múltiples voces y testimonios de comunicadores indígenas y afrodescendientes que se articulan para elaborar, de forma conjunta, una caracterización de la “comunicación propia”.

Una de las premisas torales, compartida por todas estas concepciones, es que la comunicación no es y no debe ser entendida únicamente como un bien, una mercancía, un servicio o un sector de la economía; es, ante todo, un derecho universal, un recurso público y un bien común. Queda claro, además, que el derecho a la comunicación no puede entenderse de manera aislada, sino que hay que abordarlo siempre en articulación y en función de otros derechos y otras luchas, como el derecho al territorio y a la libre autodeterminación; además,

debe comprenderse de manera transversal e interseccional, con perspectiva de género y junto al reconocimiento de la diversidad étnica y cultural.

Una reflexión que se esboza es la preocupación por los retos que se perfilan ante la globalización y la digitalización del espectro radioeléctrico en el siglo XXI, que lejos de democratizar y hacer más accesible la comunicación propia, han generado una creciente concentración de poder en el sector informático, con claras tendencias monopólicas, y más aún en años recientes, a partir de la pandemia de covid-19. Ante esto, se plantean las preguntas: ¿cómo revertir esta situación? ¿Cómo podemos reapropiarnos y redistribuir el control de los medios de comunicación? En este sentido, el texto propone algunas ideas sugerentes que nos permiten imaginar otros futuros posibles.

Entramados jurídicos

Una buena parte del libro se dedica a presentar y analizar los marcos legales en los que se fundamenta el derecho a la comunicación en diferentes países y en varias escalas: desde lo local hasta los convenios internacionales. Se analizan, país por país, los marcos legales particulares, los contextos históricos nacionales en los que surgieron y cómo se han transformado. Con un nivel de detalle técnico sorprendente en materia jurídica, se revisan varias reformas a legislaciones en países como Colombia, Chile, Brasil, Argentina, Ecuador, Bolivia, México, Venezuela, Guatemala, Honduras y El Salvador. En cada caso, se reconstruye la historia particular de sus leyes en términos de derecho a la comunicación, las reformas y contrarreformas, los avances y retrocesos.

Sobre esto, es importante mencionar que en algunos países ya se reconocen los medios de comunicación comunitarios, pero en varios aún este reconocimiento implica restricciones importantes

para su desarrollo en tanto “medios propios”. En algunas naciones se perciben avances en materia de derecho a la comunicación, seguidos de lamentables reveses o retrocesos, por lo que se oscila entre el llamado “socialismo del siglo XXI” y el sucesivo “giro a la derecha” en Latinoamérica. De igual forma, otro de los grandes problemas que se destacan es el de que estos derechos a la comunicación solamente se establecen *de iure*, pero casi nunca se ejercen *de facto*. Existe un abismo entre leyes y acciones, entre el dicho y el hecho, y esto, lamentablemente, es una constante a lo largo de toda la región. Por último, en relación con este tema, el libro también presenta un estudio comparativo sobre las intersecciones y la transversalización entre el derecho a la comunicación y la perspectiva de género en nueve países de la región, mediante el cual se distingue, entre las legislaciones más completas, aquellas que presentan aún pendientes importantes y las que se han quedado anacrónicas y obsoletas.

Agravios y violaciones

Uno de sus aportes más importantes, y quizá su núcleo primordial, es la denuncia, mediante la descripción y narración caso por caso, de violaciones de diversa índole al derecho a la comunicación en cada país. Se documenta y clasifica una amplia gama de éstas: desde la discriminación económica, la falta de oportunidades, el acceso desigual y la exclusión, pasando por multas, decomisos y censura, hasta la alarmante persecución, encarcelamiento, desaparición o asesinato de comunicadores y activistas. Al respecto, una de las propuestas conceptuales más interesantes que recoge esta obra es que las y los comunicadores indígenas y afro son, en última instancia, activistas defensores de los derechos humanos, y por ello se explica su importancia vital para la sociedad, pero también su enorme vulnerabilidad. Así, se deja al descubierto un grave vacío de información

oficial y sistematizada sobre estas violaciones a los derechos humanos en nuestra región. No obstante, quiero insistir, este texto constituye un primer paso y una enorme contribución para subsanar dicha ausencia; representa una piedra de toque, aunque a la vez deja claro que aún hay mucho camino que recorrer en esta materia.

La situación en México

En cuanto al caso mexicano, que se trata con detalle y profundidad, el análisis se remonta a la década de 1990, a la entrada del neoliberalismo con el Tratado de Libre Comercio de América del Norte. En materia de telecomunicaciones, la llamada Ley Televisa consolidó la acumulación de poder y capital en un duopolio mediático, pero también en esos mismos años brotó como nunca la resistencia política, a partir del levantamiento zapatista y el despertar de la sociedad civil en forma de múltiples movimientos y organizaciones sociales.

A propósito de México, también se relatan puntualmente algunos casos de persecución y desmantelamiento de radios comunitarias, así como la criminalización de opositores a megaproyectos extractivistas —como La Parota, el Proyecto Integral Morelos (PIM) u otros casos en la Sierra Norte de Puebla o en Tierra Caliente, Guerrero— que han derivado, muchas veces, en asesinatos de activistas y comunicadores, como el caso reciente de Samir Flores, radialista y activista opositor al PIM. También se reflexiona sobre la aparición en escena de un nuevo actor: el narcotráfico y su poder fáctico, que ha coartado aún más el libre ejercicio de la comunicación propia. La situación es crítica, pues México ocupa el segundo lugar mundial en agresiones a periodistas, con más de 600 casos por año entre 2012 y 2014, cifra que se ha elevado de manera significativa desde entonces.

Horizontes promisorios

No obstante, en tiempos recientes, tanto en México como en otros países cada vez más comunidades y organizaciones indígenas han implementado tecnologías de comunicación dentro de sus territorios. Un caso inédito e inspirador es el de la red de telefonía celular comunitaria que ha surgido en Oaxaca, puesta en marcha por comunidades de diferentes grupos étnicos, con el soporte técnico de organizaciones como Telecomunicaciones Indígenas Comunitarias, Redes AC y Rhizomática. Movimientos e iniciativas como éstas resultan esperanzadoras para el futuro de la comunicación comunitaria en nuestro país.

Más allá de nuestras fronteras, también encontramos experiencias ejemplares de resistencia en pueblos indígenas como los wayuu, en la frontera de Venezuela con Colombia, entre los que destaca la labor de las comunicadoras sociales Elizabeth Pirela, David Hernández Palmar y Nat Nat Iguarán Fajardo. Sus experiencias y testimonios revelan que las y los comunicadores indígenas no son víctimas pasivos/as que se resignan ante las circunstancias que los oprimen, sino figuras con agencia e impacto en sus comunidades, que a pesar de que se les ha querido silenciar e invisibilizar, resisten dignamente y tras cada ofensiva se fortalecen. Así, este libro no se enfoca sólo en describir los poderes fácticos que amenazan las iniciativas de comunicación indígena y comunitaria, sino que también documenta, promueve y se suma a la lucha, a los procesos de resistencia y organización de los pueblos originarios.

Cuestiones debatibles

A pesar de todos los méritos y aciertos comentados hasta ahora, también hay que señalar algunos rasgos que resultan cuestionables. Mi principal crítica tiene que ver con el hecho de que en algunas

secciones se conserva cierto tono de informe especializado, en las cuales no se concreta su potencial en términos de divulgación. Así, por ejemplo, hacia el final del libro se enlistan algunas recomendaciones para los diferentes actores (pp. 221-226), con la finalidad de revertir el proceso de concentración de la propiedad de los medios, que más allá de su pertinencia, dan la sensación de ser parte de un reporte o un diagnóstico técnico, con tono y afán normativo, que desde la óptica de la etnografía más interpretativa resultan desconcertantes, por decir lo menos.

Por otra parte, el título del libro es una frase descriptiva que acota de manera efectiva el campo en el que se enfoca la obra, pero no plantea ninguna pregunta, no sugiere un balance ni permite adivinar una postura ante la problemática en cuestión. Quizá un título menos literal, más metafórico o propositivo, hubiese funcionado mejor como anzuelo para atraer una mayor cantidad de lectores.

Por último, cabe destacar que éste es un libro en el que no aparece en la portada ningún crédito a autores, coordinadores, coautores ni editores. Lejos de ser una omisión accidental, se trata de una estrategia intencional que busca remarcar que se trata de un trabajo colectivo y horizontal, sin afán de protagonismo, con pleno espíritu comunitario y colaborativo. Sin embargo, esta decisión es un arma de doble filo, pues da como resultado, de alguna manera, un libro huérfano o anónimo, de difícil clasificación en las bibliotecas. Si bien en la página legal puede leerse que Xóchitl Leyva Solano y Axel Köhler estuvieron a cargo de la investigación,

redacción, edición y coordinación, quizá hubiera sido bueno atribuir la autoría al PVIFS en su conjunto o dar los nombres de todo el equipo que participó en la obra. La autoría colectiva no tendría por qué diluirse en un vacío o una ausencia de autoría.

Recursos digitales y cultura libre

Para terminar, también quisiera señalar y celebrar que la estrategia de difusión de esta obra consiste en procurar su acceso libre y abierto al posibilitar su descarga gratuita en versión digital en diversos sitios y portales de internet. Actualmente se encuentra disponible en las páginas web del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales,¹ del Cesmeca,² de la Radio Zapatista³ y en la plataforma JSTOR.⁴ Invito de manera especial a acudir a cualquiera de estos portales para obtener el libro, revisarlo y mantenerlo en sus bibliotecas digitales para cuando se requiera su consulta y puesta en acción. **D**

-
- 1 Véase <<https://www.clacso.org/la-situacion-del-derecho-a-la-comunicacion-con-enfasis-en-las-y-los-comunicadores-indigenas-y-afrodescendientes-de-america-latina/>>.
 - 2 Véase <<https://cesmeca.mx/editorial/publicaciones/236-la-situacion-del-derecho-a-la-comunicacion-con-enfasis-en-las-y-los-comunicadores-indigenas-y-afrodescendientes-de-america-latina>>.
 - 3 Véase <<https://radiozapatista.org/wp-content/uploads/2020/07/La-situacion-del-derecho-a-la-comunicacion.pdf>>.
 - 4 Véase <<https://www.jstor.org/stable/j.ctv1smjnb8>>.